

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECIOCHO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 170

Fecha Estado: 12/10/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820150114200	Ordinario	JESUS EMILIO OSORIO AGUDELO	ALAMBRES Y MALLAS S.A.	Acta audiencia Oficiar a C.CIO BOGOTÁ certifique el estado actual de la liquidación de la sociedad OPTIMIZAR SERVICIOS S.A. y allegue la dirección física, electrónica y teléfono de contacto de la actual liquidadora MARIA CLAUDIA ECHANDIA BAUTISTA, para proceder a enviarle el link del expediente y de la próxima audiencia. Decretar una prueba de oficio, exhortar a la sociedad ALAMBRES Y MALLAS S.A. - ALMASA, para que precise hasta cuando prestó sus servicios el señor JESÚS EMILIO OSORIO AGUDELO como trabajador en misión en virtud al contrato celebrado con la sociedad OPTIMIZAR SERVICIOS TEMPORALES S.A., se le concede el termino judicial de diez (10) días, so pena de hacerse acreedor a las sanciones de que trata el artículo 58 de la Ley 270 de 1996.Se fija el 13 de diciembre de 2023 a las 8:30 a.m para continuación audiencia de trámite y juzgamiento a través del siguiente Link: https://call.lifeseizecloud.com/19558159 . OF 1	11/10/2023		
05001310501820170016400	Ordinario	ANGELA MARIA ARANGO DE RESTREPO	COLPENSIONES	Auto requiere Al apoderado de la parte demandante para que allegue poder actualizado en el que se le faculte para recibir dineros, en especial las costas, con el fin de dar continuidad al trámite del proceso. OF1	11/10/2023		
05001310501820170016600	Ordinario	IGNACIO DE JESUS GALEANO USUGA	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos 413230004059625 por valor de \$4.734.344,00, que deberá pagarse al apoderado de la parte demandante, abogado RAFAEL RODRÍGUEZ NOGUERA, OF 1	11/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820180017800	Ordinario	ISABEL CRISTINA ECHEVERRIE.	OLD MUTUAL	Auto ordena entregar títulos Que corresponden a las costas del proceso, mediante título 413230004047335 por valor de \$1.000.000,00 correspondiente al valor de las costas procesales a cargo de PORVENIR S.A., mediante título 413230004059148 por valor de \$500.000,00 correspondiente al valor de las costas procesales a cargo de COLPENSIONES, mediante título 413230004070414 por valor de \$1.000.000,00 correspondiente al valor de las costas procesales a cargo de COLFONDOS S.A., los cuales deberán pagarse a la apoderada de la parte demandante, abogada PAULA ANDREA ESCOBAR SANCHEZ. OF1	11/10/2023		
05001310501820180034000	Ordinario	LUZ MARINA ALZATE CÁRDENAS	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos Que corresponden a las costas del proceso, a cargo de COLFONDOS PENSIONES Y CESANTIAS S.A. mediante título 413230003992735 por valor de \$1.010.800,00 los cuales deberán pagarse a la demandante, LUZ MARINA ALZATE CÁRDENAS, para lo cual deberá aportar la copia de su cédula de ciudadanía con el fin de proceder a su entrega. OF1	11/10/2023		
05001310501820180066600	Ordinario	CARLOS ARTURO SANDOVAL CASILIMAS	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos Que corresponden a las costas del proceso, a cargo de COLFONDOS S.A., mediante título 413230004020935 por valor de \$828.116,00, los cuales deberán pagarse al apoderado de la parte demandante, abogado JORGE LUIS MESA ARANGO. OF1	11/10/2023		
05001310501820190001100	Ordinario	FLOR NOHELIA PATIÑO RUDA	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos Que corresponden a las costas del proceso, mediante título judicial 413230004022859 por valor de \$1.908.526,00, que deberá pagarse al apoderado de la parte demandante, abogado FELIPE ROJAS PINEDA, para lo cual deberá aportar la copia de su cédula de ciudadanía con el fin de proceder a su entrega. OF1	11/10/2023		
05001310501820190064500	Ordinario	ISABEL CRISTINA ORTIZ GOMEZ	PROTECCIÓN S.A	Auto pone en conocimiento El depósito judicial realizado por PROTECCIÓN S.A., correspondientes al valor de las costas procesales, para lo cual se pone a disposición de la parte con el fin de que solicite la entrega del mismo indicando el beneficiario y aportando copia de la cédula de ciudadanía con el fin de proceder a su entrega. OF1	11/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820200023200	Ordinario	FERANDO HINCAPIE AGUDELO	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se incorporan respuestas al plenario en los documentos 46, 47, 48, 49 y 50 del expediente digital y se pone en conocimiento de las partes para los fines que estimen pertinentes. Señalar como fecha y hora para llevar a efecto continuación de la audiencia prevista en el artículo 77 y realizar la contemplada en el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social, el 17 DE ABRIL DE 2024, 8:30 A.M. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de Lifesize a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/19546113 OF1	11/10/2023		
05001310501820200027600	Ordinario	GLADYS EDILMA VELASQUEZ ARBOLEDA	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Del artículo 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y Seguridad Social el 18 DE MARZO DE 2024, 8:30 A. M. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar en el día y hora de la audiencia a la sala virtual de Lifesize a través del siguiente enlace: https://call.lifesizecloud.com/19544661 OF1	11/10/2023		
05001310501820200028600	Ordinario	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ E.S.E.	ASMET SALUD EPS SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia : REPONER el auto que admite la demanda por éste Despacho del 16 de diciembre de 2020. REVOCAR el auto del 16 de diciembre de 2020 por medio del cual se había admitido la demanda y en su lugar se avoca conocimiento del presente proceso en el estado en que fue remitido por el Juzgado Séptimo Civil del Circuito de Medellín, conservando la validez de lo actuado. ADMITIR la contestación a la demanda allegada por ASMET SALUD EPS S.A.S. SEÑALAR como fecha para que se lleve a cabo las audiencias previstas en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social, el 11 DE ABRIL DE 2024, 8:30 A.M. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de Lifesize a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/19545651 OF1	11/10/2023		
05001310501820210000700	Ordinario	WILLIAM DE JESÚS JARAMILLO	PROTECCIÓN S.A	Auto ordena entregar títulos Que corresponden a las costas del proceso, mediante título judicial 413230004071543 por valor de \$2.320.000,00 correspondiente al valor de las costas procesales a cargo de PORVENIR S.A. y mediante título judicial 413230004098476 por valor de \$1.160.000,00 correspondiente al valor de las costas procesales a cargo de PROTECCIÓN S.A., que deberá pagarse al apoderado de la parte demandante, abogado CRISTIAN MAURICIO MONTOYA VELEZ OF1	11/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820210031700	Ordinario	MARIA MONICA MARTINEZ MARTINEZ	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos que corresponden a las costas del proceso, a cargo de PORVENIR, mediante título 413230004071528 por valor de \$2.320.000,00, los cuales deberán pagarse a la apoderada de la parte demandante, abogada MARÍA ELENA CORREA SALAZAR, para lo cual deberá aportar la copia de su cédula de ciudadanía con el fin de proceder a su entrega. OF1	11/10/2023		
05001310501820210046600	Ordinario	GLORIA DEL CARMEN POSADA HENAO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ADMITE contestación a la demanda del Municipio de Medellín. Se acepta la renuncia, reconoce personería. señalar como fecha y hora para llevar a efecto la audiencia del artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y Seguridad Social, el 22 DE ABRIL DE 2024, 8:30 A.M. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar en el día y hora de la audiencia a la sala virtual de Lifesize a través del siguiente enlace: https://call.lifesizecloud.com/19545826 . OF 1.	11/10/2023		
05001310501820230000700	Ordinario	MARTIN EUQUEY AGUIRRE	INGELEL S.A.	Auto ordena notificar En debida forma a los correos electrónicos flor.echavarria@ingelel.com.co y rubiela.echavarria@ingelel.com.co, esto a razón de que estas direcciones electrónicas son las que se encuentran registradas en el certificado de existencia y representación legal de la sociedad demandada. OF 1	11/10/2023		
05001310501820230044100	Tutelas	ASTRID MARITZA GARCIA FLOREZ	NUEVA EPS	Auto admite tutela CONCEDER A LA ACCIONADA EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS, A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN, PARA RENDIR EL INFORME CORRESPONDIENTE RESPECTO DE LOS HECHOS QUE DIERON LUGAR A LA INTERPOSICIÓN DE LA PRESENTE ACCIÓN. (ART. 19 DECRETO 2591 DE 1991). NOTIFICAR A LAS PARTES LA ADMISIÓN DE LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA, TAL COMO LO ORDENAN LOS DECRETOS 2591 DE 1991 Y 306 DE 1992. E-2.	11/10/2023		
05001410500420230071901	Tutelas	JUAN DAVID MEJÍA GUTIÉRREZ	CENTER TRADE AND BUSINESS PANAMA S.A.S.	Auto avoca conocimiento AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA PROVENIENTE DEL JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES, CON OCASIÓN DE LA IMPUGNACIÓN PRESENTADA POR LA PARTE ACCIONADA AL FALLO PROFERIDO. E-2	11/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/10/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

INGRI RAMÍREZ ISAZA
SECRETARIO (A)